



MENDOZA, 22 JUN 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3010/15 en el que la Prof. Cecilia Ruth SÁNCHEZ solicita adscripción a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje de la Música", en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Cecilia Ruth SÁNCHEZ (D.N.I. Nº 28.228.233) a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje de la Música", en las Carreras Musicales, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Cecilia Ruth SÁNCHEZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

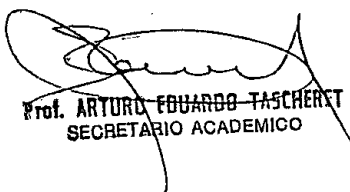
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

477

F. A.
pg.
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO